

Medio	La Segunda
Fecha	25-01-2012
Mención	Elizabeth Lira, integrante del Consejo Nacional de Educación, prefiere no referirse al tema dado que la entidad es colegiada.

**Integrante del Consejo Nacional de Educación
renunció por “profundas e insalvables
discrepancias” con contenidos en ramo de Historia**

“Me parece que las cosas deben ser llamadas por su nombre”, dijo esta mañana a “La Segunda” el **Premio Nacional de Medicina, Alejandro Goic**, tras confirmar que renunció a su cargo como miembro del Consejo Nacional de Educación (CNEC). Ello, tras la polémica generada por el cambio del término “dictadura” por “régimen militar” del contenido curricular de la asignatura de Historia.

A través de una carta enviada al Ministerio de Educación, al Instituto de Chile y al CNEC, el médico cirujano explicó que “me permito poner en su conocimiento la renuncia indeclinable de mi cargo de consejero en ese organismo en razón de mis profundas e insalvables discrepancias con el contenido curricular de la asignatura de Historia”.

Según Goic, en el documento “Bases Curriculares para la Educación Básica y Media” se omitieron “los dramáticos acontecimientos históricos en el país como fueron el Golpe de Estado, la Dictadura y la violación a los Derechos Humanos”.

“A mi juicio, una presentación distorsionada de la historia reciente de Chile puede tener consecuencias muy negativas para la formación cívica y moral de los jóvenes estudiantes chilenos”, afirmó.

Recordó que “en 2009 el Ministerio de la época presentó al Consejo los contenidos fundamentales y transversales del curriculum y los contenidos mínimos obligatorios para la educación básica y media”. Y que para Tercero Medio se contemplaba “Régimen Militar, confrontación de las visiones políticas sobre la crisis que desemboca en el quiebre democrático de 1973, caracterización de los principales rasgos del Golpe de Estado y de la Dictadura Militar en Chile, la violencia política, la supresión del Estado de derecho, la violación sistemática de los Derechos Humanos”. Lo que fue cambiado en 2011 por el Ministerio de Educación.

Un tema sensible

Goic indicó que éste “es un tema sensible” para él, pues su familia fue afectada durante “la dictadura”. “Mi hijo mayor estuvo relegado en Freirina e incluso envié una carta abierta al ministro del Interior de la época, Sergio

El médico Alejandro Goic explicó en una carta dirigida al ministro de Educación que en las “Bases Curriculares para la Educación Básica y Media” se omitieron “los dramáticos acontecimientos históricos en el país como fueron el Golpe de Estado, la Dictadura y la violación a los Derechos Humanos”.

Recordó que su familia fue afectada por “la dictadura”.



Alejandro Goic

Fernández, que fue publicada en la revista Hoy y que generó cierto revuelo”, enfatizó el profesional.

Agregó que a raíz de eso y las sucesivas veces que su hijo fue detenido, tuvo que mandarlo al extranjero en 1981. “Tenía familiares exiliados en Suecia y me vi obliga-

do a mandarlo donde esos parientes”, dijo.

Por estas razones, el médico cirujano sostuvo en la misiva que “en la redacción de los contenidos curriculares de la Historia de Chile no está en juego un problema semántico, ni se trata de una discusión académica, de lo que se trata es una referencia a una situación existencial, dramática, que afectó a decenas de miles de chilenos que en el periodo señalado sufrieron prisión, humillaciones, agravios, torturas, exilio, relegación, desaparición y muerte. De ahí la comprensible conmoción pública que suscitó el cambio comentado. Para ellos y para millones de ciudadanos no cabe duda alguna que el Gobierno de Pinochet fue una Dictadura. También lo fue desde el punto de vista técnico, legal y jurídico”.

“Consejo no está funcionando como corresponde”

A poco más de 20 días de que estallara el escándalo por el cambio de términos, el profesional cuestionó que el ministro de Educación, Harald Beyer, se hubiera comprometiera a enviar una rectificación para restituir el término, no obstante, “hasta ayer no había pasado nada”.

Pero Goic —el único miembro del CNED que se refirió al tema cuando estalló la polémica— manifestó que su salida no sólo responde a la exclusión del término “dictadura” ni al “tenor de algunos juicios emitidos en el debate que sobre esta materia tuvo lugar en las últimas dos sesiones” del organismo.

Y es que, según indicó, el Consejo no está funcionando como corresponde porque hay un vacío en su estructura, ya que de acuerdo a la ley debieron establecerse algunos reemplazos que no se han concretado, además del nombramiento de un presidente de la entidad. “Algo que hasta el día de hoy no se realiza y hace más de dos años que no se nombra un nuevo consejero”, recalcó.

Otros miembros han solicitado renovación de la entidad

Si bien algunos de los integrantes del CNED, declinaron referirse en particular a la renuncia de Alejandro Goic, manifestaron que es cierto que el organismo no está funcionando como debiera. **Nicolás Velasco**, representante

de las universidades privadas que gozan de autonomía académica, expresó que en “innumerables oportunidades han solicitado la renovación de la entidad”, sin embargo, no han obtenido respuesta ni del Ministerio de Educación ni del gobierno. “Cuando fui vicepresidente del Consejo manifesté la necesidad de actualizarlo muchas veces. Incluso lo hice en el Congreso el 19 de abril de 2011”, recalcó, haciendo hincapié en que esta no es un solicitud expresa de Alejandro Goic, sino, de todos los miembros del organismo.

En tanto, **Elizabeth Lira**, docente de la Universidad Alberto Hurtado, manifestó que “somos una instancia colegiada y prefiero interiorizarme en qué dicen los demás miembros” antes de opinar

La Segunda intentó contactar al ministro Harald Beyer durante toda la mañana para conocer su opinión, sin embargo, sus asesores señalaron que estaba en reuniones y que no podía referirse al tema.

Los integrantes del Consejo

Harald Beyer: Presidente del Consejo, ministro de Educación.

Nicolás Velasco Fuentes: Consejero designado por los rectores de universidades privadas con autonomía académica.

Alejandro Mackay Barriga: Consejero designado por los rectores de los institutos profesionales autónomos

Marino Pizarro Pizarro: Consejero designado por los rectores de las universidades estatales.

Elizabeth Lira Kornfeld: Consejero designada por el Consejo Superior de Ciencias de FONDECYT.

Carlos Künsemüller Loebenfelder: Consejero designado por la Corte Suprema de Justicia.

Santiago Vera Rivera: Consejero designado por las Academias del Instituto de Chile

Alfredo Ewing Pinochet: Consejero designado por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros.